



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00769380- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de autorización de erogaciones correspondientes a la organización de las Jornadas Romilio Ribero, que se realizarán en este CEA, los días 19 y 20 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD-2024-183-UNC-DEC#FCS avala las Jornadas Romilio Ribero organizadas por el Centro de Estudios Avanzados (CEA-FCS- UNC);

Que el evento prevé actividades propiamente académicas, como la presentación de ponencias y conferencias de especialistas referidas a su obra poética y plástica; asimismo se promoverán sesiones de lectura de su obra poética, performances que trabajen sobre o se inspiren en su obra; y la recuperación de materiales de archivo (dibujos, pinturas, manuscritos y fotografías) que serán exhibido en ocasión del evento;

Qué los gastos serán afrontados con los fondos disponibles del programa Producción, preservación y circulación de conocimientos en América Latina (arte, ciencia y escrituras).

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la erogación de fondos según el siguiente detalle:

- Ploteo e impresiones: \$ 100.000 (Cien mil pesos).
- Agasajo de cierre de jornadas: \$ 80.000 (Ochenta mil pesos).
- Contratación de la Dra. Lisha Pamela Dávila: \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos).
- Total de erogaciones a autorizar: \$ 460.000 (cuatrocientos sesenta mil pesos)

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto a la Fuente de Financiamiento 12 (recursos propios) de la cuenta del programa Producción, preservación y circulación de conocimientos en América Latina (arte, ciencia y escrituras del Centro de Estudios Avanzados de la FCS.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

